

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de septiembre de 2025

1

## Planea gobierno esquema fiscal simple y flexible para Pemex y CFE

### Publica Presidencia de la República el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 2025-2030

El gobierno de México pondrá en marcha un esquema fiscal más simple y flexible para **Petróleos Mexicanos (Pemex)** y para la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** que, entre otras razones, reconozca la **naturaleza cíclica y volátil** de los ingresos petroleros.

Lo anterior se deriva del **Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) 2025-2030** publicado este jueves por la Presidencia de la República.

*“Para el sector energético, se pondrá en marcha un marco fiscal más simple y flexible que permita una adecuada valoración de los activos públicos, una gestión eficiente del patrimonio del Estado y una planeación presupuestaria que reconozca la naturaleza cíclica y volátil de los ingresos petroleros”, indica el documento.*

El Programa también establece que se dará seguimiento **al desempeño de los ingresos propios de los organismos y de las empresas públicas estratégicas**, promoviendo su viabilidad financiera de largo plazo y su contribución al desarrollo nacional.

Asimismo, adelanta que se seguirá impulsando la política de inversión pública centrada en infraestructura logística, **energética**, digital y social.

*“Estas inversiones potenciarán el mercado interno, reducirán los costos de transacción, fortalecerán las cadenas de valor nacionales y posicionarán a México como destino confiable para la inversión productiva”, confía.*

El documento, firmado por la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, así como por los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, **Édgar Amador Zamora**, y de Anticorrupción y Buen Gobierno, **Raquel Buenrostro Sánchez**, indica que en él se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción a implementar por parte del sector hacendario, con el propósito de fomentar el crecimiento económico y la creación de empleo, contribuir a una distribución más justa del ingreso y asegurar la estabilidad económica, fiscal y financiera del país en el mediano y largo plazo, en el marco de lo dispuesto por el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

Grandes obras y estabilidad económica

El PRONAFIDE asegura que en los últimos años la economía mexicana ha demostrado solidez estructural y capacidad de adaptación frente a un entorno global complejo, apoyada en una renovada visión de política económica centrada en la equidad, la justicia social **y el fortalecimiento del mercado interno**.

*“Desde 2019, el Estado mexicano ha retomado un papel protagónico como rector del desarrollo nacional, garantizando los derechos sociales de la población y canalizando recursos públicos hacia sectores estratégicos que fomentan la competitividad, promueven el desarrollo regional y corrigen rezagos sociales y regionales que habían limitado el potencial de crecimiento del país”, afirma.*

Señala que la inversión pública ha sido una herramienta central para reequilibrar el crecimiento, particularmente mediante proyectos estratégicos como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec **y la Refinería Olmeca**.

*“A esto se han sumado importantes obras en infraestructura logística -carreteras, puertos, aeropuertos y trenes- e infraestructura social -hospitales, escuelas y sistemas de agua potable- que no solo mejoran la conectividad y reducen los costos de transacción, sino que también inciden positivamente en la productividad laboral y el bienestar”, presume el documento.*

En este sentido, agrega que se ha priorizado **el fortalecimiento de la infraestructura energética** y el aumento de la autosuficiencia nacional, en particular **mediante el impulso a las empresas públicas del sector**, el desarrollo de energías renovables y los **esquemas de participación mixta** que reduzcan la dependencia externa frente a disrupciones climáticas o geopolíticas.

*“Este modelo de desarrollo con bienestar ha sido implementado con responsabilidad fiscal y prudencia macroeconómica, en un entorno donde la política de deuda se ha orientado a preservar la sostenibilidad mediante un perfil de financiamiento predominantemente en moneda nacional, a tasa fija y de largo plazo, lo que ha reducido los riesgos cambiarios y de refinanciamiento”, sustenta.*

Menos huachicol fiscal, más ingresos

Para incrementar los ingresos tributarios, entre otras acciones el gobierno federal contempla la reducción del contrabando de combustibles, conocido popularmente **como “huachicol fiscal”**.

*“Se proyecta que en 2025 los ingresos tributarios representen el 65.7 % del total de los ingresos del sector público, superando en 5.4 puntos porcentuales el promedio del decenio anterior y consolidando una tendencia ascendente. Este desempeño estará apoyado por la continuación de acciones para mejorar el cumplimiento de la normatividad en materia fiscal, reducir el contrabando de combustibles, reforzar la vigilancia en aduanas y mejorar la fiscalización de plataformas digitales y comercio electrónico, sectores de creciente relevancia en la economía moderna”, propone el Programa.*

Al respecto, asegura que **la modernización de la administración tributaria** seguirá siendo un pilar central de la política fiscal. EAD

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de septiembre de 2025

## Objetivos del PRONAFIDE

2

El Programa expone la **visión y objetivos** en cuanto al federalismo fiscal; el sistema de pensiones y del sector asegurador; el papel del sistema financiero y la banca de desarrollo, entre otros.

Todo lo anterior está contenido **en seis objetivos**:

- 1.- Mantener la **estabilidad macroeconómica y fiscal** con un nivel de deuda sostenible en el largo plazo y aumentar la productividad económica del país.
- 2.- **Fortalecer los ingresos tributarios y no tributarios del sector público presupuestario** para impulsar el financiamiento de programas e inversión que contribuyan al desarrollo económico del país.
- 3.- Fomentar un **gasto público eficiente y eficaz**, mediante asignaciones y reasignaciones presupuestarias, de forma que las dependencias y entidades generen valor público y contribuyan al cumplimiento de los objetivos del desarrollo nacional, **considerando las restricciones de los recursos disponibles**.
- 4.- Contribuir a la **consolidación de la coordinación fiscal y la colaboración administrativa** entre los tres órdenes de gobierno, a fin de que cuenten con los recursos suficientes para atender las necesidades de la población, y aumente la autonomía financiera estatal y municipal.
- 5.- **Mejorar las pensiones de las personas trabajadoras** sin menoscabar la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones y fortalecer la estrategia de gestión de riesgos para proteger a las personas en situación de vulnerabilidad, así como la infraestructura y el patrimonio gubernamental.
- 6.- Impulsar el desarrollo de un **sistema financiero más inclusivo, resiliente y sostenible**, fortaleciendo su estabilidad, competencia y marco jurídico, para ampliar el acceso equitativo a servicios financieros, reducir brechas estructurales y mejorar la salud financiera de la población. EAD

## Es imperativo iniciar a descarbonizar el sector de la construcción

### Expertos urgen a la industria acelerar estrategias de descarbonización más sustentables.

En el marco del evento The Green Expo, Víctor Ramírez, socio director en Perceptia21 Energía y Gerardo Gutiérrez Smith, presidente de AMCR y CEO de Concretos Sustentables de México, durante una conferencia resaltaron la importancia de que la industria de la construcción, en especial la industria del acero y el concreto sigan adoptando y promoviendo diferentes estrategias para descarbonizarse.

De acuerdo a los datos presentados por los expertos, la industria de la construcción, particularmente los sectores del cemento y el acero, son responsables de alrededor del 8% de las emisiones globales de CO<sub>2</sub>, un porcentaje similar en México.

*“La industria del cemento produce 50 millones de toneladas al año y por cada tonelada que producen, emiten 750 kilogramos de CO<sub>2</sub>”, señaló Gerardo Gutiérrez. Mientras que en la industria del acero “los hornos tradicionales de acero emiten 2.3 toneladas de CO<sub>2</sub> por tonelada de acero producida”, agregó.*

Por su parte, Víctor Ramírez indicó que la adopción de los cambios tecnológicos, en especial de la energía limpia, son el claro ejemplo de cómo se puede llegar a mejorar las condiciones, bajar los costos de producción, que exista energía más barata y caminar a la descarbonización con prácticas mucho más sustentables.

Entre las principales estrategias mencionadas se incluyen el uso de materiales reciclados como concreto y arena, la adopción de tecnologías más eficientes como el acero neutro, y la implementación de políticas públicas obligatorias, como metas sectoriales de reducción de emisiones y la especificación del uso de estos materiales de bajo carbono en obras públicas.

*“Yo creo un poco en la política ‘del garrote y la zanahoria’, es decir, meter política pública fuerte que vaya obligando a las industrias altamente contaminantes a que vayan generando eficiencias y mejoras para emitir menos y, a la vez, también pensar en algunos beneficios fiscales, o de otro tipo, que se pudieran dar para incentivarlos” indicó Gerardo Gutiérrez.*

Además, Gerardo mencionó que uno de los principales retos de la industria de la construcción es que es una industria muy tradicional, por lo que presenta cierto escepticismo adoptar estas nuevas medidas.

Finalmente, los expertos coincidieron en que se requiere una mayor presión y exigencia por parte del gobierno para que la industria de construcción cumpla con prácticas más sustentables y así logren alcanzar las metas de reducción de emisiones. El Economista

08 de septiembre de 2025

3

## ¿Qué pasó en la termoeléctrica Carbón II de la CFE en Coahuila? Hasta Luz Elena González investiga

Un incidente en la termoeléctrica Carbón II, ocurrido el pasado 6 de junio, destapó una serie de irregularidades en la operación de la planta ubicada en Nava, Coahuila. Un nuevo escándalo sacude a la [Comisión Federal de Electricidad \(CFE\)](#) e incluso llegó hasta oídos de la titular de la [Secretaría de Energía, Luz Elena González Escobar](#), cuya dependencia ya investiga una falla en la única unidad activa de la **termoeléctrica Carbón II en Nava, Coahuila**, que dejó fuera de operación a la planta el pasado 6 de junio.

Fuentes internas de la CFE atribuyen el incidente al **uso forzado de diésel y combustóleo** en calderas diseñadas para carbón mineral, lo que ya se había advertido anteriormente en reportes técnicos, de acuerdo con el **colaborador de El Financiero, Atzayaelh Torres**, en su más reciente columna titulada [‘Truenan planta de CFE por mal manejo’](#).

### Falla en planta de CFE: Diésel a sobreprecio y efectos ambientales

Según las denuncias de productores y reportes internos, la termoeléctrica adquiría entre 2 y 2.5 millones de litros de diésel por semana con supuestos **sobreprecios de hasta 7 pesos por litro**. Señalan que el uso de estos combustibles fue decisión del entonces director interino de [CFE Generación IV](#), José Manuel ‘Pepe’ Robles, con el respaldo de operadores identificados como ‘Poncho’ Becerra y ‘El Moches’ Robles.

Las consecuencias directas de esta orden recayeron en más de 70 mineros, quienes quedaron fuera del esquema de suministro debido a que el carbón local fue descartado bajo el argumento de “mala calidad”, al mismo tiempo que la central funcionaba con [combustibles líquidos](#) de dudoso origen, explica Torres. Por si esto fuera poco, el uso de estos combustibles también tuvo un **impacto ambiental** considerable.

En 2023, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) calculó que la central emitió más de 9 millones de toneladas de [dióxido de carbono](#) (CO<sub>2</sub>) y 100 mil toneladas de [dióxido de azufre](#) (SO<sub>2</sub>), lo que la coloca **entre las plantas más contaminantes del país** y con apenas una eficiencia operativa del 27 por ciento.

La falta de controles también quedó evidenciada cuando la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** detectó que, entre 2020 y 2023, se introdujeron millones de toneladas de carbón sin ningún tipo de trazabilidad técnica. **Lo que revela la falla en la termoeléctrica Carbón II de Coahuila**. A decir de Atzayaelh Torres, el caso de la planta Carbón II expone dos problemas clave:

- La falta de mecanismos de control en la adquisición de [combustibles para la CFE](#).
- Y una tendencia a la toma de decisiones operativas basadas en intereses políticos más que en criterios técnicos.

A lo anterior hay que sumarle que mientras otros países ya han sustituido el carbón por [ciclos combinados](#) (mediante una turbina de gas y otra de vapor) o esquemas híbridos, México continúa manteniendo plantas con combustibles obsoletos y contaminantes.

“El colapso del 6 de junio no fue un accidente: fue el resultado de un **modelo agotado**.”, sentenció el columnista. El Heraldó



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de septiembre de 2025

4

**Aprueba CNE casi una centena de permisos a gasolineras**

El regulador energético aprobó 97 nuevos permisos para instalar la misma cantidad de estaciones de servicio en todo el país.

En el acuerdo CT/5.SO/32-2025, la Comisión Nacional de Energía (CNE) recordó que los permisos tienen vigencia de 10 años y permitirán ampliar la infraestructura de distribución de combustibles.

De acuerdo con el documento, emitido en la Quinta Sesión Ordinaria del organismo, se precisa que los Estados donde se concentra la mayor cantidad de permisos son Chiapas, Puebla y Michoacán con siete autorizaciones cada uno.

En Querétaro habrá seis gasolineras nuevas, mientras que en Nuevo León se autorizaron cinco. En Tamaulipas, Jalisco y Chihuahua se autorizaron cuatro permisos, mientras que en siete entidades se otorgaron tres.

Los permisos otorgados apuntan a una diversificación del mercado, pues las autorizaciones se concentraron en estaciones de servicio locales o cadenas medianas.

La CNE precisó que el acuerdo responde a solicitudes evaluadas bajo estrictos criterios de operación y normatividad. EAD



**Va IEPS completo a gasolinas y diésel por su 21a semana**

El estímulo fiscal se mantiene en ceros desde que entró en vigor el pacto para contener el precio de la gasolina Magna por debajo de los 24 pesos por litro

Como ha venido sucediendo en las últimas 20 semanas de manera consecutiva, la industria de los combustibles pagará completo el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a partir de mañana sábado.

Para la semana del 6 al 12 de septiembre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) retiró el estímulo fiscal de este impuesto a las gasolinas y el diésel.

Por ello, productores e importadores de la gasolina tipo Magna pagarán el total de los 6.45 pesos por litro correspondiente al IEPS, mientras que para la Premium pagarán los 5.45 pesos por unidad. En el caso del diésel, el impuesto es de 7.09 pesos.

Este impuesto normalmente se traslada al consumidor final.

La Secretaría bajo la responsabilidad de Édgar Amador Zamora había mantenido bajo el estímulo fiscal al IEPS aplicable a las gasolinas y al diésel desde que inició la presente administración federal, pero lo ha dejado en ceros prácticamente desde marzo de este año, cuando entró en vigor la Estrategia Nacional para Estabilizar el Precio de la Gasolina, un acuerdo entre gobierno e industria para mantener por debajo de los 24 pesos por litro el precio de venta al público de la Maga.

En esta semana, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, junto con la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, [refrendaron el pacto](#) con representantes gasolineros por seis meses más.

Respecto a los precios de los combustibles, este viernes la gasolina con contenido menor de 92 octanos, o Magna, promediaba a nivel nacional los 23.49 pesos por litro, en tanto que la Premium marcaba 25.78 pesos. El diésel, por su parte, se encontraba en 26.26 pesos.

En Nuevo León, la zona con los precios más altos, la gasolina regular se encontraba en promedio local en 23.71 pesos, la roja en 27.08 y el diésel en 25.88 pesos por litro.

En Jalisco, la Magna alcanzó los 23.92 pesos, mientras que la Premium promediaba en el estado en 26.21 pesos y el diésel en 26.28.

Los consumidores de la Ciudad de México compraban a 23.51 pesos en promedio la gasolina verde, en 25.85 la Premium y en 25.86 pesos el litro de diésel. EAD

08 de septiembre de 2025

5

## Preocupa a la ANIQ nuevo Reglamento de la Ley del Sector Hidrocarburos

### Piden que se regulen solo cinco productos primarios con criterios técnicos y científicos

El sector químico y petroquímico del país advirtió que la nueva regulación en la materia **podría ser un obstáculo a las inversiones**, por lo que solicitó un **diálogo** con las autoridades para revisar principalmente la política arancelaria.

El presidente de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ), **Juan Carlos Pons**, expresó la preocupación de los empresarios de este sector y de sus clientes **ante el proyecto de Reglamento a la Ley del Sector Hidrocarburos** que prepara el gobierno federal y que regulará a **2 mil 300 fracciones arancelarias**, lo que impacta en unos **10 mil productos químicos**, además de otros segmentos como el transporte y almacenamiento, según refirió.

En este sentido, previó que de no atenderse esto, **se frenarían las inversiones en proyectos estratégicos** a futuro y se tendría una **afectación en la competitividad** de las operaciones actuales, con impacto en la producción y poniendo en riesgo los objetivos del **Plan México**.

En conferencia de prensa ofrecida esta mañana, la Asociación propuso que se regulen solo cinco productos químicos y petroquímicos: **metano, etano, propano, butanos y naftas**. Estos, explicó la Asociación, son los primeros productos que se obtienen de la primera transformación en la industria del petróleo y del gas natural.

*“La ANIQ reconoce la necesidad de una regulación, pero el marco debe basarse en fundamentos técnicos y científicos y en condiciones similares a las de nuestros socios comerciales”, insistió Pons.*

El empresario también alertó sobre el riesgo que implica que algunos de los productos que actualmente se regulan podrían ser tratados **incluso como combustibles**, cuando en realidad muchos de ellos son solo materias primas y ni siquiera se encuentran en estado líquido.

*“Mucha de nuestra materia prima no son líquidos, son sólidos o gaseosos”, explicó.*

Por ello, recomendó que la regulación se base estrictamente **en criterios técnicos y científicos**, con el fin de que el Reglamento contenga una definición clara.

En su llamado a las autoridades, la ANIQ solicitó un diálogo para poder encontrar un **“justo medio”** que equilibre la nueva regulación con la competitividad de la industria, la cual representa, según refirió, **2 por ciento** del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Adicionalmente, el representante del organismo –que abriga a **95 por ciento** de la industria en el país– indicó que regular 2 mil 300 fracciones implica **una enorme carga administrativa para el gobierno**.

En materia de **comercio internacional**, Pons recordó que el tratado comercial de México con Estados Unidos y Canadá, **el TMEC**, contempla reglas de origen, uno de los puntos que incluso hace atractivo a nuestro país. *“La industria está bien posicionada y podemos aprovecharlo”, subrayó.*

Pero también señaló que las regulaciones y permisos establecidos en el proyecto del Reglamento **son contradictorias** a la iniciativa de la Administración Federal de Estados Unidos, dependencia que dio a México un plazo de **90 días** para definir acciones concretas de desregulación y facilitación de comercio con el fin de reducir el riesgo de nuevos incrementos en los aranceles que enfrentan las exportaciones mexicanas.

De la mano con Pemex

Pons explicó que actualmente el consumo nacional de productos químicos tiene **un valor que asciende a los 45 mil millones de dólares**, de los cuales **30 mil millones son importaciones**. Con el **Plan Estratégico para Pemex 2025-2030**, presentado recientemente y que contempla proyectos mixtos en materia de petroquímica, esto es, de la mano con la iniciativa privada, sería posible sustituir con producción nacional la mitad de esos 30 mil millones, es decir, **15 mil millones de dólares**, según calculó la Asociación. *“Vemos oportunidad para co-invertir con Pemex, pero tiene que combinarse con certidumbre en el nuevo Reglamento”, subrayó Pons.*

Necesidades de la industria

En el diálogo con medios de comunicación, la ANIQ asentó **las necesidades de la industria** para garantizar su desarrollo y hacer frente al crecimiento de la demanda.

Así, enlistó el acceso a **gas natural**; acceso a **materias primas**; acceso confiable a **energía eléctrica y agua**; **transporte seguro**; reducción de la **sobrerregulación**, y protección **contra prácticas desleales**. **EAD**

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de septiembre de 2025

## 6 IMP y Tamaulipas firman convenio a favor del futuro energético de México

El IMP y la UAT firmaron un convenio de colaboración para fortalecer la formación de profesionales y especialistas en el sector energético, así como para impulsar proyectos conjuntos de investigación y desarrollo tecnológico

En la nueva edición del “Encuentro Nacional de Biocombustibles y sus Mezclas”, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) y el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) para fortalecer la **formación de profesionales y especialistas en el sector energético**, así como para impulsar **proyectos conjuntos de investigación y desarrollo tecnológico**.

Hay que tomar en cuenta que el acuerdo fue firmado por el rector de la UAT, **Dámaso Anaya Alvarado**, y la directora general del IMP, Dra. **Elizabeth Mar Juárez**, contando con la participación como testigo de honor al Ing. **Walter Julián Ángel Jiménez**, secretario de Desarrollo Energético de Tamaulipas.

Durante su intervención, la titular del IMP subrayó que este convenio permitirá consolidar **nuevas líneas de trabajo** entre ambas instituciones, involucrando a estudiantes y académicos en proyectos estratégicos de **transición energética**.

“La innovación llega con mentes jóvenes, y por eso hoy celebramos este convenio, que abre la puerta a fortalecer la investigación, la formación de talento y el desarrollo científico y tecnológico del país”, afirmó.

Por su parte, el rector Dámaso Anaya Alvarado destacó que la UAT cuenta con una matrícula de licenciatura 100% certificada y acreditada, lo que garantiza la preparación de sus estudiantes para integrarse a proyectos de alto nivel.

En ese contexto, resaltó la creación del Instituto de Energía de la UAT, que trabajará de manera conjunta con el IMP en temas como **biocombustibles, transición energética y aprovechamiento de recursos locales**. OGM

## Tamaulipas y Green Bauen construirán planta de biocombustibles

El Gobierno de Tamaulipas firmó un convenio con la empresa Green Bauen para desarrollar una biorrefinería en el estado

Dentro de las actividades del “Encuentro Nacional de Biocombustibles y sus Mezclas”, la Secretaría de Desarrollo Energético de Tamaulipas (SEDENER) firmó un convenio de colaboración con la empresa **Green Bauen**, especializada en la transformación de residuos plásticos en combustibles y filial del **Grupo Águila**, para iniciar la construcción de una **planta de biocombustibles** en la entidad.

A través de un comunicado se dio a conocer que el acuerdo fue firmado por el titular de SEDENER, **Walter Julián Ángel Jiménez**, y el fundador de Green Bauen, **Juan Ruperto Rodríguez Zárate**.

El objetivo de esta colaboración es establecer una relación contractual que permita sentar las bases para el desarrollo de una **biorrefinería** en Tamaulipas, consolidando al estado como un referente nacional en la producción de energías limpias.

Durante su intervención, el titular de la SEDENER subrayó que este convenio representa un paso concreto hacia la transición energética, al formalizar los compromisos entre el gobierno estatal y el sector privado para desarrollar un proyecto estratégico que fomente el **uso de biocombustibles**.

“El convenio signa ya los compromisos tanto del Gobierno del Estado como de la iniciativa privada por llevar adelante este proyecto, materializarlo y garantizar su continuidad en el tiempo comprometido”, puntualizó.

Asimismo, el funcionario destacó que la biorrefinería contará con la participación de **empresas 100% tamaulipecas**, lo que fortalecerá el desarrollo económico regional, generará empleos especializados y posicionará a la entidad como líder en el **sector energético sustentable**. EAD



08 de septiembre de 2025

7

## ASA y AFAC impulsarán producción de combustibles de aviación sostenibles

**ASA y la AFAC fortalecieron el diálogo multisectorial para avanzar en la producción y adopción de combustibles sostenibles de aviación (SAF), en línea con los compromisos de descarbonización al 2050 establecidos por la OACI**

Se llevó a cabo la Cuarta Mesa Técnica del proyecto “**Hoja de Ruta Nacional para el Desarrollo de SAF**” en las instalaciones del Centro Internacional de Instrucción de **Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA)** con el objetivo fortalecer el diálogo entre sectores clave y consolidar alianzas estratégicas para impulsar el desarrollo de **combustibles sostenibles de aviación** en México.

Hay que tomar en cuenta que esta iniciativa es coordinada por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (**ASA**) en colaboración con la Agencia Federal de Aviación Civil (**AFAC**) y cuenta con la participación de autoridades federales, representantes del **sector aeronáutico y empresas nacionales e internacionales**.

La sesión fue encabezada por la Arq. Tania Carro Toledo, Subsecretaria de Comunicaciones y Transportes; el Cap. Carlos Manuel Merino Campos, Director General de ASA; y el Dr. Miguel Enrique Vallin Osuna, Director General de la AFAC.

Durante su intervención, el Cap. Merino Campos reconoció el liderazgo del Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (**SICT**), y el respaldo de la Arq. Carro Toledo, por su papel fundamental en el avance del proyecto, en concordancia con la visión de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hacia una **aviación más sostenible**.

Merino celebró la incorporación de nuevos aliados como la Comisión Nacional de Energía (**CNE**), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**), a través del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, y Petróleos Mexicanos (**Pemex**). Señaló que su participación será clave para asegurar la viabilidad técnica, económica y social del SAF en México.

“México, como miembro de la OACI, y ASA como principal suministrador de turbosina en el país, impulsan el desarrollo del SAF con seriedad y visión de futuro”, afirmó.

El titular de ASA también destacó que los avances en esta hoja de ruta no son recientes ni aislados. A lo largo de tres mesas técnicas previas se ha construido una matriz de acciones estratégicas enfocadas en **materias primas, marco regulatorio, infraestructura, certificación, tecnología, investigación y financiamiento**.

“Si logramos alinear la regulación, fomentar la innovación tecnológica, garantizar insumos y cumplir con los estándares internacionales, estaremos dando un paso firme hacia un sector aéreo más limpio, competitivo y responsable”, subrayó.

Hay que tomar en cuenta la importancia de dicho evento ya que asistieron representantes de la SICT, SENER, SADER, IATA, OACI, CONADESUCA, aerolíneas y otros actores clave del sector. Todos coincidieron en la importancia de abordar el desarrollo del SAF desde una perspectiva integral, que combine **reducción de emisiones, desarrollo tecnológico e inclusión social**.

Finalmente, se hizo énfasis en la necesidad de mantener el compromiso de todas las partes involucradas para hacer realidad, en el mediano plazo, **la producción, comercialización y uso del SAF en México**, en concordancia con el objetivo de emisiones netas cero al 2050 (Net Zero) establecido por la OACI (**Organización de Aviación Civil Internacional**). OGM

